



Resolución de Decanato **600 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 140/2026 EXA-UNSa. Servicio de Encuadernación Libros de Actas de
Exámenes.Periodo 2024-2025. Ampliación.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
04/08/2026

VISTO el EXP 140/2026 EXA-UNSa. y la Resolución de Decanato 481/2026 EXA-UNSa. mediante la cual se procedió a adjudicar la Contratación Directa: Adjudicación Simple por Especialidad N° 02-2026 a la firma Encuadernación Rosado de Sergio Ricardo Rosado Fabbroni por el Servicio de Encuadernación de Libros de Actas de Exámenes, Periodo Lectivo 2024 - 2025 con destino a la Dirección de Alumnos de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la Contratación antes mencionada se adjudicó a la firma Encuadernación Rosado de Sergio Ricardo Rosado Fabbroni por un importe total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$1.680.000,00) emitiéndose oportunamente la Orden de Compra N°03/2026.

Que posteriormente el director de Alumnos, el Sr. Federico Jaime Alejandro Andrada, mediante Nota 125 / 2026 - EXAdiralu – UNSa., solicitó la encuadernación de 4 (cuatro) Libros más de Actas de Exámenes, Período Lectivo 2024 – 2025.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 Inc. a) del Decreto 1030/16, se solicitó a la firma adjudicataria que indique su acuerdo o no de prestar el servicio de encuadernación a esta Unidad Académica por 4 unidades más del renglón 1 de la Orden de Compra N° 03/2026, obteniendo como respuesta su conformidad, por lo que se hace necesario proceder a la ampliación de la adjudicación en cuanto a cantidad y monto.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Decanato, autorizando imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Librería.

Que se cuenta con los fondos para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25 Inc. d) Pto. 2) del Decreto Delegado 1023/01; Art. 16 y Art. 100 Inc. a) del Decreto 1030/16; Resolución del C.S. N°161/2020 y Resolución del C.S. N°131/2023.





Resolución de Decanato **600 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 140/2026 EXA-UNSa. Servicio de Encuadernación Libros de Actas de
Exámenes.Periodo 2024-2025. Ampliación.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
04/08/2026

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.003.16.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.....280.000,00

ARTÍCULO 2º.- Aumentar en cuanto a cantidad y monto, la adjudicación efectuada mediante la Contratación Directa: Adjudicación Simple por Especialidad N° 02-2026, según Resolución de Decanato 481/2026 EXA-UNSa., a la firma que a continuación se detalla:

ENCUADERNACIÓN ROSADO de Sergio Ricardo Rosado Fabbroni - CUIT N°20-18273612-1, con domicilio en calle Los Cardenales N°4 de esta ciudad de Salta, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$280.000,00), el renglón N° 1 por 4 (cuatro) unidades.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.003.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.....280.000,00

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTÍCULO 5º.- Notificar al adjudicatario y hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dir. Adm. Económ.	

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

